

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 100

LEGISLADORES

Nº **125**

PERIODO LEGISLATIVO 2010-

EXTRACTO ~~PRESIDENCIA~~ Resolución De PRESIDENCIA N°/44/10,
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LA JORNADA DE PROPUESTA
Y DEBATE "ACCESO AL SUELO URBANO", A DESARROLLARSE EN EL
SENADO DE LA NACIÓN EL DÍA 13 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

Entró en la Sesión de : 18 MAYO 2010

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____

AP



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 10 MAY 2010



VISTO la nota presentada por el Legislador Osvaldo LOPEZ, integrante del Bloque A.R.I.; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, Declarar de Interés Provincial la Jornada de Propuesta y Debate "Acceso al Suelo Urbano", a realizarse el jueves 13 de Mayo de 2010, en el salón Manuel Belgrano del Senado de la Nación.

Que el objetivo principal del encuentro es debatir y proponer, partiendo de la normativa vigente y de los proyectos de ley existentes en el Congreso de la Nación, los contenidos necesarios para generar una legislación que incluya un marco general de planificación urbana, de regulación de uso del suelo y de las condiciones de desempeño de los mercados del suelo e inmuebles para que el acceso a la tierra y a la vivienda puedan transformarse en derechos efectivos.

Que en la convocatoria participan los senadores Nacionales María Rosa DIAZ y José MARTINEZ (Tierra del Fuego), Eric CALCAGNO (Pcia. de Buenos Aires), Daniel FILMUS (Caba), Diputada mandato cumplido Silvia AUGSBURGER (Santa Fe); Diputados Nacionales Nélide BELOUS (Tierra del Fuego), Eduardo MACALUSE (Pcia de Buenos Aires), Liliana PARADA (Caba), Verónica VENNA (Santa Fe) y la Legisladora Laura GONZALEZ TUÑON (Ciudad de Buenos Aires); con la adhesión de otros funcionarios, organizaciones y movimientos sociales nacionales e internacionales, comprometidos con la materia

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Dircc. Secretaría Gral. Presidencia



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la Jornada de Propuesta y Debate “Acceso al Suelo Urbano”, a realizarse el jueves 13 de Mayo de 2010, en el salón Manuel Belgrano del Senado de la Nación, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Osvaldo LOPEZ, integrante del Bloque A.R.I , por los motivos expuestos en el exordio.

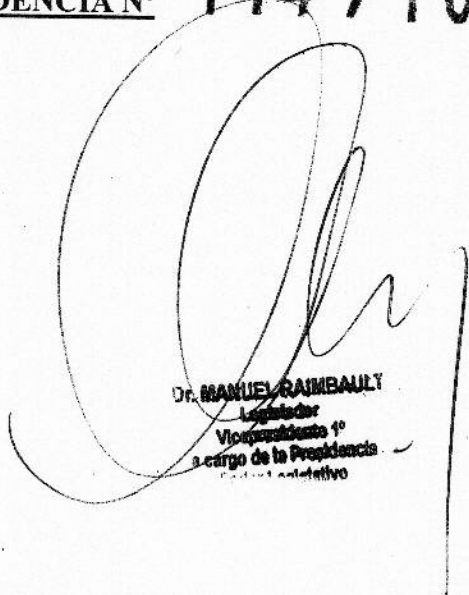
ARTÍCULO 2º.-La presente resolución se dicta “ad referendum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 144 / 10

ES COPIA FIEL

EDITH ESTELA DEL VALLE
Directora
Direc. Secretaría Gral. Presidencia


Dr. MANUEL RAIMBAULY
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A. R. I.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 503
27/05/10
HORA: 15/15
FIRMA: <i>[Firma]</i>



Nota Nº 023/10
Letra O.R.L.

USHUAIA, 7 MAY 2010

Sr. Vice Presidente 1º
a/c Presidencia
Poder Legislativo
Pcia. de T. del Fuego.

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de solicitar se Declare de Interés, ad referendum de la Cámara, la Jornada "Acceso al suelo urbano. Bases para un nueva normativa en favor del derecho a la vivienda y a la ciudad" que, con los objetivos principal y generales y programa que se detallan en la convocatoria adjunta, organizan los Senadores Nacionales María Rosa Díaz (Tierra del Fuego), Eric Calcagno (Pcia. de Bs. As.), José Martínez (Tierra del Fuego), y Daniel Filmus (CABA); Diputados Nacionales Nélide Belous (Tierra del Fuego), Eduardo Macaluse (Pcia. de Bs. As.), Liliana Parada (CABA), y Verónica Venna (Santa Fe); la Legisladora Porteña Laura González Tuñón; la Diputada Mandato Cumplido Silvia Augsburguer (Santa Fe); con la adhesión de una serie de otros Legisladores, organizaciones y movimientos sociales comprometidos con la materia, nacionales e internacionales.-

Sin otro particular le saludo atentamente.-

[Firma]
Abogado Cavaldo LOPEZ
Legislador Provincial
A.R.I.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Jornada de propuestas y debate en el Senado de la Nación



Jueves 13 de Mayo de 2009 entre 9:00 y 17 hs.

Senado de la Nación, Hipólito Yrigoyen 1708, Salón Manuel Belgrano

Acceso al suelo urbano. Bases para una nueva normativa en favor del derecho a la vivienda y a la ciudad

El crecimiento de las villas, las ocupaciones de tierra y los nuevos asentamientos informales que se producen cada año, ponen en evidencia las dificultades de una gran parte de la población para acceder al suelo urbano y rural. Los desalojos compulsivos ordenados por la justicia, soslayando el derecho constitucional a acceder a una vivienda digna, y la declaración de emergencia habitacional a la que están obligadas a recurrir numerosas provincias y municipios, para actuar o atender los conflictos en sus jurisdicciones, son respuestas coyunturales originadas en una situación de crisis que lleva décadas. Paradójicamente, la situación se agrava con el crecimiento de la economía y el alza exponencial del precio del suelo, producto de la especulación inmobiliaria, lo cual pone en evidencia la falta de instituciones y marcos normativos que permitan planificar el desarrollo y atender en forma efectiva la demanda habitacional y de acceso al suelo de importantes sectores de la población.

Ante esta realidad, y en el marco del bicentenario de la Argentina, legisladores de diferentes pertenencias políticas, organizaciones y redes sociales, junto a ONGs, instituciones académicas y profesionales, nos hemos comprometido a trabajar en forma conjunta para impulsar una agenda de trabajo que permita impulsar un nuevo marco legal, cuyo objetivo apunte a resolver en forma efectiva el déficit habitacional y la demanda que por crecimiento de la población se genera cada año.

Entendemos que la planificación urbana, la regulación del uso del suelo, y la vigilancia de un desempeño no especulativo de los mercados de tierras e inmuebles, debe ser complementario con la política habitacional, por lo que se impone encontrar los mecanismos legales y económicos para que el acceso al suelo urbano se convierta en un derecho para todos los que habitan la Argentina.

Objetivo Principal del Encuentro

Debatir y proponer, partiendo de la normativa vigente y de los proyectos de ley existentes en el Congreso de la Nación, los contenidos necesarios para generar

una legislación que incluya un marco general de planificación urbana, de regulación del uso del suelo y de las condiciones de desempeño de los mercados del suelo e inmuebles para que el acceso a la tierra y a la vivienda puedan transformarse en derechos efectivos.



Objetivos Generales

- Instalar y difundir el debate de la problemática habitacional y de planificación urbana en el conjunto de la sociedad, particularmente en los ámbitos de decisión política (poder ejecutivo, legislativo y judicial).
- Promover la confluencia de actores sociales, políticos, religiosos y académicos en el ideal de impulsar una política de Estado que permita atender las necesidades habitacionales de la población.
- Generar debates que permitan construir una agenda de trabajo en común y aportes para una nueva legislación.

PROGRAMA

9:00 Inscripción

9:30 Apertura:

Puesta en común de los Objetivos y de la Dinámica del Encuentro, Presentación y saludo de los legisladores presentes

10:00 hs.

PRIMER PANEL

El Derecho al suelo urbano, situación actual

10:00 Dra. Nora Clichevski (CONICET) "Marco histórico e institucional de políticas y normativas sobre suelo urbano".

10:20 Dr. Rolando Gialdino (Secretario de Derechos Humanos de la Corte de Justicia de la Nación). "Desalojos y Derechos Humanos"

10:40 Mg. Marcela Rodríguez docente de la UNC y miembro de SERVIPROH (Servicio de Promoción Humana). "Acceso a la Ciudad de los Sectores populares: Conflictos y como se vulnera el derecho a la ciudad". Disertará en representación del Foro Córdoba de Instituciones de Promoción del Desarrollo, de la Red Encuentro de Entidades no Gubernamentales para el Desarrollo de Argentina y del Movimiento de Reforma Urbana.

11:00 José Acuña (Dirigente social de la Ex AU3, integrante de la coordinadora de inquilino de Bs. As.) "Las Políticas Habitacionales y los desalojos desde la visión de las organizaciones sociales".

11:20 Debate

12:00

SEGUNDO PANEL

Propuestas Legislativas en el Poder Ejecutivo y en el Congreso de la Nación

Proyectos de ley en relación al ordenamiento territorial, la regulación del uso del suelo, instrumentos de planificación urbana, emergencia habitacional y/o regularización dominial

12:00 Lic. Graciela Oporto. Subsecretaria de Planificación Territorial del Ministerio de Planificación Federal. Presentación de lo trabajado en el Consejo Federal de Planificación y Ordenamiento Territorial en relación a la elaboración de un proyecto de Ley Nacional de Ordenamiento Territorial.

12: 20 Diputada (MC) Silvia Augsburg. "Régimen del uso del suelo y ordenamiento territorial y urbanístico, enmarcado en el principio de la función social de la propiedad".

12: 40 Diputada Nélide Belous: "Aportes para una ley de Desarrollo Urbano Territorial en Argentina"

13:00 Debate

13:30 Refrigerio

14:30 hs.

TERCER PANEL

Experiencias Nacionales e Internacionales de Planificación Urbana y de Regulación del Uso del Suelo

14:30 Arq. Raúl Fernández Wagner (UNGS-Instituto del Conurbano): Legislación urbanística e instrumentos de planificación. (Ejemplos de Brasil, Colombia y situación en Argentina)

14:50 Sr. Alberto Weretilneck Intendente de Cipolletti: Experiencia de Desarrollo de Tierra Urbano desde el nivel Municipal

15:10 Sr. Jorge Baracchia, Intendente de Trenque Lauquen: Experiencia de desarrollo urbano e instrumentos de manejo del suelo en el nivel municipal.

15:30 Debate

16:00 Cierre



- **Lectura del documento elaborado y firmado por organizaciones y redes sociales, ONGs, profesionales y académicos sobre principios y objetivos a tener en cuenta para una nueva legislación.**
- **Invitación a los participantes a conformar una mesa de trabajo para desarrollar e impulsar los contenidos para una nueva legislación que asegure el derecho al suelo, a la vivienda y a la ciudad.**

CONVOCAN

Foro Córdoba de Instituciones de Promoción del Desarrollo

Movimiento de la Reforma Urbana

Red de Entidades No gubernamentales por el Desarrollo de la Argentina

FOTIVBA (Foro de Organizaciones de Tierra, Infraestructura y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires)

Asociación Civil Madre Tierra, Fundación Vivienda y Comunidad, Secretaría de Enlace de Organizaciones Autogestionarias, Asociación Civil San Cayetano, Asociación Sagrada Familia

Alianza Internacional de Habitantes

Instituto del Conurbano (UNGS): Arq. Raúl Fernández Wagner.

Legisladores Nacionales y Provinciales: Senadores Nacionales María Rosa Díaz (Tierra del Fuego), Eric Calcagno (P. de Bs. As.), José Martínez (Tierra del Fuego), Daniel Filmus (Caba), Diputada Mandato Cumplido Silvia Augsburger (Santa Fe)

Diputados Nacionales, Néilda Belous (Tierra del Fuego), Eduardo Macaluse (P. de Bs. As.), Liliana Parada (CABA), Verónica Venna (Santa Fe), Laura González Tuñon, legisladora de la Ciudad de Bs.As.

ADHIEREN

Senador Nacional Alfredo Martínez (Santa Cruz)

Diputada Provincia Nadia Fernández (Córdoba)

Legislador provincial Osvaldo López (Tierra del Fuego)

Legislador Tito Nenna (CABA)

Foro Social Urbano de Ushuaia Tierra del Fuego

MOI-CTA (Movimiento de Ocupantes e Inquilinos)

SELVIP (Secretaría Latinoamericana de la Vivienda Popular)

HIC (Coalición Internacional de Habitantes)

Arq- Jorge Lombardi, Director del Laboratorio de Tecnología y Gestión Habitacional de la Facultad de Arquitectura de la UNLP

Programa Hábitat y Pobreza Urbana de América latina FADU-UBA

CEMOP Centro de Estudios Económicos y Monitoreo de las Políticas Públicas

IHU Instituto de Hábitat Urbano del Consejo Profesional de Arquitectos

CTA-Ushuaia y Rio Grande, Tierra del Fuego Secretaría Gremial

FEDEVI (Federación de Villas).

Federación Cooperativa Todos Juntos

Frente de Hoteles de Buenos Aires

Asamblea por la Recuperación del Barrio Ejército de los Andes

Siguen las Adhesiones.....